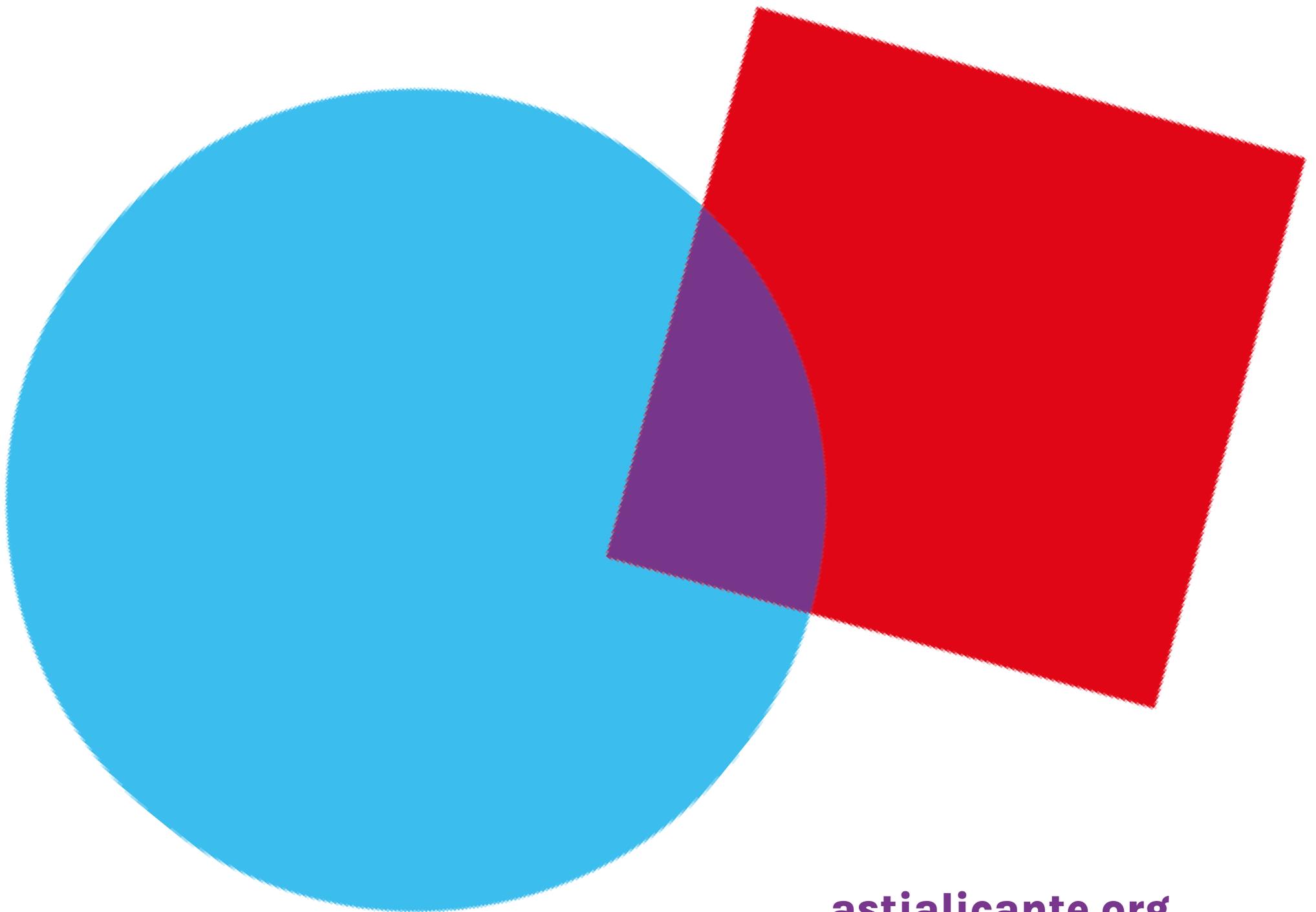


PLAN ESTRATÉGICO 2023-2028

Aprobado en diciembre 2022



astialicante.org



ASTI-Alicante (Asociación Solidaridad con los Trabajadores Inmigrantes) con CIF: G-53806576 está registrada en el Registro Provincial de Asociaciones de la Generalitat Valenciana: CV-01-036579-A, en el Registro de Entidades de Interés Municipal del Ayuntamiento de Alicante: 521, en el Registro de Titulares de Actividades, Servicios y Centros de Acción Social de la C.V.: 2387, y en el Registro Autonómico de Entidades de Voluntariado: CV-04-037957-A. y declarada de Utilidad Pública por resolución 23/02/2011.

Con el plan estratégico pretendemos hacer un planteamiento global en la gestión de nuestra entidad, que apueste por el dinamismo, integrar presente y futuro, crear condiciones para aprovechar oportunidades que se presente y evitar riesgos. Nuestra planificación quiere ser eficaz y por ello se apoya en el pensamiento creativo, el conocimiento profundo de la entidad y su ámbito de actuación, en la valoración de las diferentes opciones, pero sobre todo en la coordinación entre los diferentes agentes.

Principios

Inspirados en los principios del humanismo cristiano y de la doctrina social de la Iglesia Católica contemplamos de manera integral, respetuosa y sistémica la persona migrada en cuanto a persona ciudadana en su contexto social y en cuanto a persona espiritual en su contexto ético, religioso y, si es católico, eclesial.

- Defensa de la dignidad de la persona humana, que pone en primer lugar, la cuestión de los derechos fundamentales de ésta. La noción de la persona humana, como ser digno, libre y social, que tiene un destino individual pero que sólo se desarrolla plenamente en sociedad, mediante la solidaridad con los demás.
- La justicia social, que asegure la igualdad de oportunidades, elimine la discriminación y la exclusión social y promueva el bienestar, es la condición de eficacia en el logro del bien común.
- Corresponsabilidad y participación: creemos fielmente que la corresponsabilidad y la participación ciudadana sin discriminación, es el medio necesario para la transformación social.
- Transformación social: perseguimos con nuestras acciones un verdadero y profundo cambio social.
- Reflexión crítica: la promoción del espíritu crítico, que determina la acción solidaria y enmarca el desarrollo como un proceso de aprendizaje.
- Transparencia: Basamos nuestra labor en la honestidad, la mutua responsabilidad y el máximo acceso a la información como pilares de una rendición de cuentas sociales y económicas.
- Trabajo e red y colaboración: Creemos que la colaboración y el trabajo en red, respetando nuestros principios y valores, es el modo más eficaz de trabajar y conseguir nuestra misión.
- Innovación: apostamos por la creatividad y la mejora constante



Valores de la entidad

- La persona en el centro: respetando su libertad y el protagonismo de propio proceso vital y de empoderamiento.
- Hospitalidad: acogiendo con amabilidad y atención a las personas extranjeras.
- Solidaridad: apoyando incondicionalmente el compromiso por la defensa de la dignidad y los derechos humanos de las personas migrantes.
- Fraternidad: tratando y sirviendo a las personas en unión y buena correspondencia de una misma humanidad buscando el bien común.
- Interculturalidad: contemplando la diversidad cultural como una riqueza y la interacción entre varias culturas de un modo horizontal y sinérgico, respetando la diferencia.
- Justicia social: procurando el equilibrio y la equidad entre la población, principalmente en favor de las personas desfavorecidas en referencia a la igualdad social, la igualdad de oportunidades, el estado de bienestar, la distribución de la renta, los derechos laborales y sindicales y la lucha contra la pobreza.
- Honestidad: respetando con coherencia y valentía nuestros valores y compromisos.

Visión

Nuestra visión es la promoción del desarrollo humano integral de las personas migrantes y refugiadas para que alcancen la plena ciudadanía, y la creación de una sociedad cohesionada e intercultural.

Misión

La misión del Secretariado Diocesano de Migración / Asti-Alicante es la acogida, promoción, protección de la dignidad y los derechos fundamentales, y la inclusión de las personas migrantes y refugiadas en nuestra sociedad.

Fines desde el punto de vista de los destinatarios

Nuestra acción va dirigida simultáneamente a la población migrante, la diócesis de Orihuela-Alicante y la sociedad alicantina.

En relación con la población inmigrante:

Ofrecemos nuestro apoyo con respeto y cercanía para la realización del proyecto migratorio y la mejora de las condiciones de vida personales y familiares.

En relación con la diócesis de Orihuela- Alicante:

Nos corresponde supervisar, coordinar, promover, orientar y evaluar las distintas acciones en materia de migración de los grupos, movimientos y entidades diocesanas, respetando la autonomía de estos y trabajando por la articulación de una auténtica acción de conjunto.

En relación con la sociedad alicantina:

Colaboramos en la creación de una sociedad cohesionada, intercultural y respetuosa con los derechos humanos reconocidos en la legislación vigente tanto a nivel nacional como a nivel europeo e internacional.



Objetivos generales

Atención social y jurídica

Ofrecer dispositivos sociales y jurídicos en materia de extranjería que apoye en los procesos de integración social de personas y familias inmigrantes

Integración eclesial y social

Promover la integración efectiva de la persona inmigrante en la sociedad tanto civil como eclesial.

Investigación / Difusión

Recabar datos fiables, divulgarlos y promover la reflexión sobre la situación de las personas inmigrantes, de un modo particular en la provincia de Alicante, así como de las respuestas que se están ofreciendo.

Coordinación con otras entidades

Trabajar en red con aquellas organizaciones sociales, eclesiales y sindicales, así como administraciones públicas, especialmente de la provincia de Alicante, cuyas propuestas se dirigen a la promoción e integración social del inmigrante.

Voluntariado y agentes de acción social y pastoral

Promover, formar y acompañar al voluntariado con migrantes, así como de otros agentes de intervención social y/o pastoral.

Interculturalidad

Defender y promover la cultura de origen de las personas inmigrantes con vistas a salvaguardar su identidad y contribuir a la creación de una sociedad intercultural y mestiza, donde todas las personas y culturas tengan reconocido su espacio propio y común.



Sensibilización

Fomentar la reflexión lúcida y las actitudes solidarias ante el fenómeno migratorio mediante la información y la formación de la sociedad de acogida y la comunidad eclesial.

Incidencia política

Potenciar el sentido crítico de la sociedad de acogida y eclesial ante la realidad de la inmigración, apoyando acciones de denuncia comprometida y profética por la transformación de la realidad.

Diálogo interreligioso

Potenciar el diálogo entre las diferentes tradiciones religiosas y las confesiones cristianas, favoreciendo la aceptación y el respeto mutuo de las respectivas creencias mediante la afirmación de la propia experiencia religiosa y el reconocimiento de los valores religiosos del otro.

Líneas estratégicas y áreas de actuación

El plan estratégico se articula en las siguientes líneas estratégicas y áreas de actuación:

1. Área de planificación y gestión

Se encarga de la planificación, control interno de la asociación, servicios administrativos transversales, gestión general de información y documentación de carácter técnico y/o administrativo y cuyo objetivo es dar soporte al área de intervención social y atención directa para el buen orden y funcionamiento de ésta. Incluye:

1) Dirección: funciones de coordinación, planificación, organización, dirección y control al más alto nivel de las distintas áreas de actuación orientadas a la eficaz utilización de los recursos humanos y materiales, asumiendo la responsabilidad de alcanzar los objetivos planificados en el plan estratégico, política de calidad, y auditoría de gestión y control.

2) Administración y finanzas: con las funciones de tesorería, economía e infraestructura y servicios generales

3) Recursos humanos: gestión de personas contratadas, voluntarios, alumnos en prácticas y externalización de servicios.

4) Comunicación: con las funciones de comunicación interna, externa y la de archivo de imágenes e información

2. Área de intervención social y atención directa

Encargada de la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos y actividades en los siguientes programas de actuación:

Programa de ACOGIDA

1. Proyecto de Inclusión jurídica
2. Proyecto de Inclusión social
3. Proyecto de inserción laboral

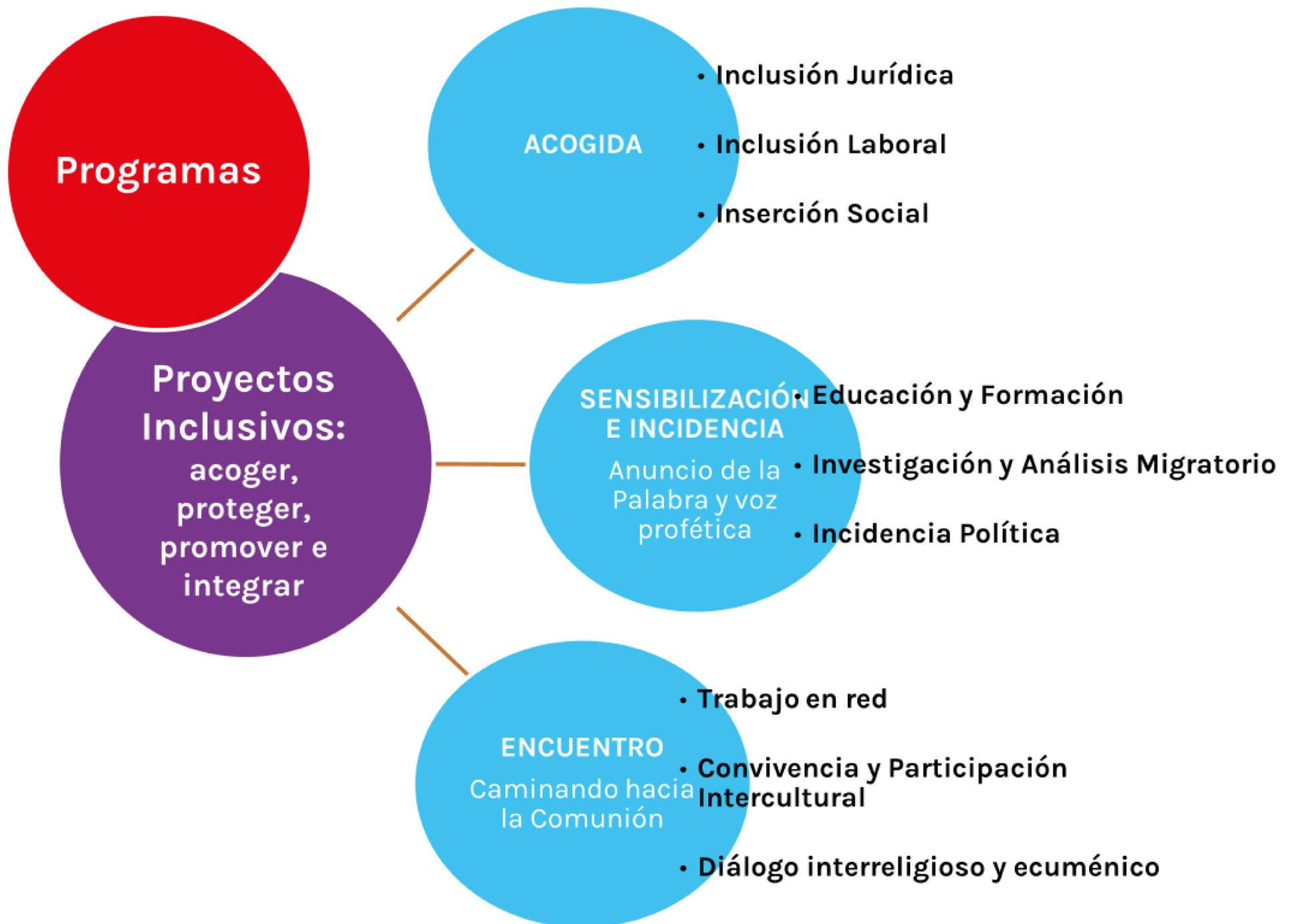
Programa de SENSIBILIZACIÓN

1. Proyecto de Educación y formación
2. Proyecto de Investigación y análisis de la realidad migratoria.
3. Proyecto de Incidencia

Programa de ENCUENTRO

1. Proyecto de Trabajo en red
2. Proyecto de Convivencia y participación intercultural: voluntariado, encuentros y convivencias.
3. Proyecto de Dialogo interreligioso y ecuménico





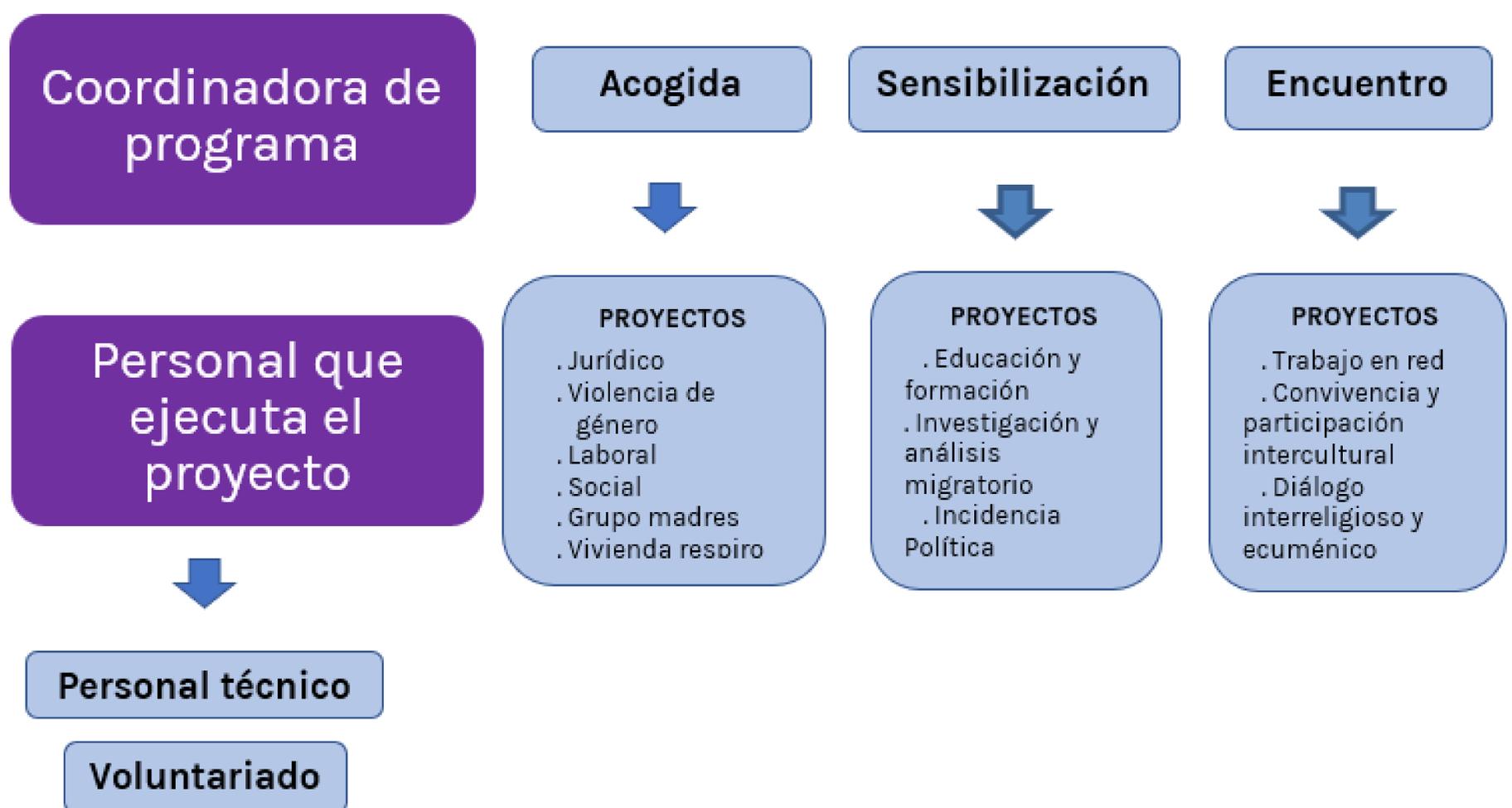
Organigrama

Área de planificación y gestión



Organigrama

Área de intervención social y ejecución de proyectos



Desarrollo estratégico

El plan estratégico concreta a medio plazo las principales líneas de actuación que orientan las acciones y actividades con una proyección de cinco años: 2023 a 2028.

En primer lugar, se hará un análisis de la situación actual, para identificar las prioridades estratégicas y definir los objetivos y las estrategias, para después establecer los planes de acción, su duración, seguimiento, mejora y la evaluación. Todo el desarrollo del plan estratégico se recogerá en un Excel.

1. Análisis de la situación actual: diagnóstico

Con un análisis DAFO, para entender las debilidades y fortalezas de la organización, así como las amenazas y oportunidades del entorno, en el que participa todo el equipo técnico y directivo. Este análisis se hará en tres niveles:

- Análisis del contexto general. Hay que repasar los principales cambios de los últimos períodos, la situación actual y las tendencias y predicciones en el ámbito económico, político, tecnológico, social y medioambiental, de la movilidad humana y las personas con experiencia migratoria o de desarraigo.
- Análisis externo. Para analizar el entorno, hay que prestar atención a las partes interesadas o grupos de interés y públicos, a las fuentes de financiación, a la competencia y a la imagen.
- Análisis interno. Aquí hay que analizar, entre otras cosas, en qué medida se está logrando el impacto que se propone la organización con sus proyectos, así como los recursos, la gestión económica, el personal, y la comunicación.

2. Definir los objetivos y las líneas estratégicas

A partir de este análisis, se identifican las prioridades estratégicas, es decir, los proyectos de cambio o mejoras a abordar en el período establecido y se calendarizan. Estas prioridades estratégicas se traducen en objetivos concretos, relevantes, específicos, medibles y alcanzables.

3. Plan de acción e implementación: Plan operativo estratégico

Con los objetivos concretos definidos, se establecerán el plan operativo de gestión estratégica, es decir, las acciones y medidas concretas que se realizarán en cada año. Dentro de estas, habrá que especificar quiénes las llevarán a cabo, qué recursos necesitarán y dentro de qué calendario. También se especificarán los puntos débiles y fuertes.

4. Diseño de sistema de seguimiento y evaluación

Se llevará un seguimiento de las acciones según se vayan desarrollando, enfocándonos en los aspectos más operativos como las actividades, los recursos y plazos. Al finalizar el periodo o la medida que finalicen las acciones se evaluarán los resultados para extraer conclusiones y propuestas innovadoras o de mejora, considerando los grupos de interés según la norma ISO 9001 del sistema de calidad implantado en nuestra entidad.

Líneas estratégicas y objetivos



Líneas estratégicas y Objetivos 2023-2028

Eje/Área estratégica	Objetivos Estratégicos	Metas/Acciones
Estructura institucional y organizativa	1. Actualizar la definición de la misión y los valores de la entidad de forma clara y pública	1.1. Adaptar los estatutos a la realidad actual, con lenguaje inclusivo, expresar con más claridad el objetivo de igualdad y la estructura más sencilla con las actividades alineadas con las nuevas áreas
	2. Fortalecer la alianza de colaboración con las entidades que formamos el Consorcio de Asociaciones "Secretariados de Migraciones"	2.1. Desarrollar acciones que aseguren la viabilidad de los proyectos de interés común
	3. Mejorar la planificación y el seguimiento de la organización	3.1. Elaborar una planificación anual detallada con objetivos cuantificables que abarque todas las áreas de la organización
		3.2. Mejorar el sistema de control y seguimiento de calidad de la actividad de la entidad
4. Configurar un órgano de gobierno independiente, activo y público	4.1. Establecer un organigrama con las funciones claras y bien definidas.	
	4.2. Elaborar un reglamento de funcionamiento del equipo directivo	
Gestión de proyectos	5. Aumentar el impacto y la eficacia de los proyectos	5.1. Mejorar la definición de los proyectos a través del análisis de las necesidades de los participantes.
		5.2. Mejorar la calidad de los servicios y proyectos.
		5.3. Mejorar la satisfacción de los participantes.
Economía y Tesorería	6. Fortalecer la sostenibilidad económica y financiera	6.1. Diversificar las fuentes de financiación de incluyendo la búsqueda de subvenciones públicas y privadas.
		6.2. Mejorar la valoración en las subvenciones para ser más competitivos y obtener mayores recursos.
		6.3. Mejorar el control y la gestión financiera identificando los riesgos
Infraestructuras y Servicios generales	7. Garantizar el correcto funcionamiento de las infraestructuras y de los servicios externalizados, con criterios de sustentabilidad, para el adecuado cumplimiento de la misión y funciones.	7.1. Elaborar y establecer un plan operativo de desarrollo y conservación de la infraestructura física y áreas comunes de la entidad
Comunicación	8. Mejorar la comunicación, la transparencia y rendición de cuentas	8.1. Elaborar e implementar un plan de comunicación.
		8.2. Actualizar y proteger el buen uso de nuestra marca y logotipos
		8.3. Mejorar el desarrollo y la publicación de informes anuales de actividades y resultados económicos
		8.4. Disponer de un canal y un procedimiento de gestión de denuncias
		8.5. Fortalecer los mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de carácter personal
Voluntariado	9. Promover el voluntariado formado y participativo	9.1. Crear un proyecto de voluntariado estructurado y atractivo: plan de voluntariado
		9.2. Ofrecer un plan de formación de acogida y acompañamiento actualizado
Recursos humanos	10. Mejorar la gestión interna y la eficiencia operativa	10.1. Implementar sistemas de gestión eficientes
		10.2. Ofrecer oportunidades de capacitación y desarrollo profesional
		10.3. Mejorar la satisfacción de las personas trabajadoras